



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-127/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el expediente D-127/17-18 PROYECTO DE LEY ADHIRIENDO AL "DIA MUNDIAL DE LA LEPRO" presentado por la Diputada Liliana Denot y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el Día Mundial Contra la Lepra que se celebra el último domingo del mes de enero de cada año.

FUNDAMENTOS


Los miembros de la comisión analizaron el proyecto y decidieron su aprobación con modificaciones por los fundamentos expresados en el mismo, se realizaron modificaciones adecuando el texto a una correcta técnica legislativa.

PRESIDENTE: DIP. NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS..... 

VICEPRESIDENTE: DIP. REVORA SANTIAGO EDUARDO..... 

SECRETARIA: DIP. MERQUEL MARISOL..... 

VOCALES: DIP. CASTELLO GUILLERMO RICARDO..... 

DIP. GIACOBBE MARIO PABLO..... 

DIP. LAZZARI SUSANA..... 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Ref. Expte D-127/17-18

DIP. PARIS SANDRA SILVINA.....
DIP. PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO.....
DIP. SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL.....
DIP. MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA.....
DIP. ESLAIMAN RUBEN.....
DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO.....
DIP. URQUIAGA CARLOS.....
DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE.....
DIP. PINEDO MARIANO.....

SALA DE COMISIÓN, 17 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 15 (QUINCE) diputados.


CAROLINA SENA
Relatora
Comisión Asuntos
Constitucionales y Justicia
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.